

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 0488-R-2021

Huancayo, 15 de octubre 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 0080-2021-PY-INV/UNCP-PROCIENCIA del 12 de octubre 2021, a través del cual la Coordinadora Técnica del proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT, acuerdo de préstamo N° 8682-PE sub proyecto, Desarrollo de una prueba rápida de fácil acceso para el monitoreo terapéutico de fármacos utilizados en el tratamiento de zoonosis parasitarias de gran impacto en el Perú, solicita recomposición de comité.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 3262-R-2020 de fecha 20 de febrero 2020, se resuelve Nominar el Comité Especial de Adquisiciones que tendrá a su cargo el proceso de selección de las adquisiciones del Sub Proyecto: "Desarrollo de una prueba rápida de fácil acceso para el monitoreo terapéutico de fármacos utilizados en el tratamiento de zoonosis parasitarias de gran impacto en el Perú", integrado por: Dra. Salomé Ochoa Sosa, presidente, Dra. Raúl Héctor Montalvo Otivo, miembro, Dr. Saúl Javier Santiváñez Salazar, miembro, Dra. Ana Cecilia Ho Palma, suplente, Dr. Max Frey Hernández Zevallos, suplente;

Que, la coordinadora técnica del proyecto, manifiesta que, el comité ha venido desarrollando sus actividades, pero debido a la recargada labor de las actividades de investigación, es necesario su recomposición; además, informa que con Resolución N° 0428 R-2021 se nómina al comité de selección para la compra de equipo "Dispensador automático de reactivos de flujo lateral" el mismo que está a cargo de llevar y conducir el proceso de selección debiéndose recomponer el comité especial designado con Resolución N° 3262-R-2020;

Que, el Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"; y

De conformidad al **Oficio N° 01232-2021-R** y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1º RECOMPONER el Comité Especial de Adquisiciones que tendrá a su cargo el proceso de selección de las adquisiciones del Sub Proyecto: "Desarrollo de una prueba rápida de fácil acceso para el monitoreo terapéutico de fármacos utilizados en el tratamiento de zoonosis parasitarias de gran impacto en el Perú", que quedara integrado por:

TITULARES

Raúl Héctor Montalvo Otivo
 Docente Facultad de Medicina Humana

Presidente Miembro

 María Lisseth Eguiluz Moya Investigador de Proyecto

Miembro

Amelia Lucia Pacheco Baldeón

Personal del Organo Encargado de las Contrataciones

<u>SUPLENTES</u>

- Ana Cecilia Ho Palma
- Joshi Rosa Magali Acosta Barriga
- Soledad Rosario Aucasi Bonifacio

2° ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase

ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS

SECRETARIA GENERAL

AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECFOR

Rectorado/VRAC/VRI/DGA/OCI/Portal Web/Asesoria Jurídica/ Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto/Oficina de Logística/OGTH/Oficina de Administración Financiera/
Unidad de Adquisiciones y Almacenamiento/Unidad de Escalatón Universitario 6/Interesados 6/Archivos/ivm.